

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

TRIBUNAL DE EXAMEN

107. LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE TREINTA PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO POR OPOSICIÓN LIBRE.

ANUNCIO

El Tribunal para la provisión en propiedad de 30 Plazas de Auxiliar Administrativo, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2026 ha adoptado el siguiente acuerdo:

PRIMERO. - El primer ejercicio de la convocatoria consistente en la realización de un cuestionario tipo test formado por 80 preguntas, más 5 preguntas de reserva para posibles anulaciones, que estará integrado por respuestas múltiples con tres alternativas de las que sólo una de ellas será la correcta y relacionadas con los temas recogidos en el programa (Parte General y Específica). Para la realización de este ejercicio se dispondrá de un máximo de 90 minutos.

Cada pregunta tendrá un valor de 0,125 puntos, las preguntas en blancas no penalizarán y los errores penalizarán conforme a la fórmula siguiente: $A - (E/(n-1))$ siendo "A" el número de aciertos, "E" el de errores y "n" número de alternativas de respuestas. La calificación será de 0 a 10 puntos, precisándose un mínimo de 5 puntos para poder realizar el segundo ejercicio.

Esta prueba se **realizará el DOMINGO 25 DE OCTUBRE DE 2026, A LAS 18,00 HORAS EN LOS SIGUIENTES CENTROS DE LA CIUDAD:**

I.E.S. JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PÉREZ, Calle Escultor Mustafa Arruf, 6 (Huerta Salama).

I.E.S. MIGUEL FERNÁNDEZ, General Astilleros s/n

I.E.S. VIRGEN DE LA VICTORIA, Ctra. Purísima Concepción, 14 (Jardín Valenciano)

SEGUNDO. - Se recuerda a los aspirantes que, de conformidad con la Base Décima de la convocatoria, "Programa "(BOME núm. 6227 de 19 de noviembre de 2026): "La normativa aplicable será la que se hallare en vigor a fecha de publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Melilla".

TERCERO. - Con carácter previo a la celebración del ejercicio se publicará en la página web y el Tablón de Edictos de la CAM, para general conocimiento, una NOTA INFORMATIVA con las normas e instrucciones a seguir el día de la celebración del ejercicio, así como el Centro al que deberá dirigirse cada uno de los aspirantes en función de su primer apellido.

Asimismo, en aras a facilitar la organización temporal de los aspirantes del proceso se procede a hacer pública la siguiente previsión temporal orientativa acordada por el tribunal de selección:

Cronograma orientativo de la segunda prueba de la fase de oposición

PRUEBA	Previsión temporal
Segundo ejercicio	Del 8 al 22 de noviembre de 2026

Se advierte expresamente de que el presente cronograma tiene **carácter orientativo** y constituye una mera previsión de planificación elaborada por el tribunal conforme a lo previsto en las citadas bases generales.

En consecuencia, las fechas indicadas **no tienen carácter vinculante** y podrán ser modificadas por acuerdo del tribunal cuando concurren circunstancias organizativas, técnicas, materiales o de cualquier otra naturaleza que así lo aconsejen para garantizar el adecuado desarrollo del proceso selectivo.

La publicación del presente cronograma responde al principio de transparencia y tiene por finalidad facilitar a los aspirantes una adecuada planificación de las distintas fases del procedimiento selectivo, sin que ello suponga alteración alguna de las bases de la convocatoria ni genere derecho alguno respecto de las fechas ya previstas.

Melilla, a 29 de septiembre de 2026,
La Secretaria del Tribunal,
Gema Viñas del Castillo